



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235/2024

Visto el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, de fecha 17 de abril de 2024, donde se acordó la aprobación de las bases que regirán el proceso selectivo y constitución de bolsa de trabajo para la cobertura mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral, categoría Director/a Escuela Infantil, mediante contrato de sustitución, ofertada por el Excmo. Ayto. de La Puebla de los Infantes.

Visto el BOP n° 83 de fecha 30 de abril de 2024 por el que se publican las bases que regirá el proceso selectivo y constitución de bolsa de trabajo para la cobertura mediante el sistema de concurso-oposición de **1 plaza de Director/a Guardería**, personal laboral fijo a jornada completa, del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes.

Habiendo expirado el plazo otorgado de 20 días hábiles según establece la Base Quinta de la Convocatoria y según la Base Séptima, en la que se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo y constitución de bolsa de trabajo para la cobertura mediante el sistema de concurso-oposición de **1 plaza de Director/a Guardería**, personal laboral fijo a jornada completa, mediante contrato de sustitución del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

Apellidos	Nombre	DNI
CARRASCO ARIZA	CLARA	41510524D
LÓPEZ MEDINA	MARÍA ÁNGELES	47207014C
MORGADO DOMÍNGUEZ	CARMEN MARÍA	47214578V
VILLANUEVA AGREDANO	GEMA	28797432Y
VILLANUEVA MILLÁN	MARÍA ÁNGELES	47207173H

Código Seguro De Verificación	pZ6cuayc15rgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	05/06/2024 09:41:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ6cuayc15rgSBEF/v3IRQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
CARBALLO TORBISCO	MARÍA ANGELES	17473650K	(7)
GÓMEZ PÉREZ	ELENA	47204995W	(4)(5)
PAREJO GARCÍA	RAQUEL MARÍA	15455449R	(3)
SILVA LEÓN	RAQUEL	47203044Y	(6)

Causas de Exclusión:

- (1) No aporta Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- (2) No aporta titulación exigida .
- (3) No aporta recibo de haber abonado la tasa por derechos de exámen, o no justifica motivo de bonificación.
- (4) No aporta Proyecto.
- (5) No aporta Currículum Vitae
- (6) No aporta Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales
- (7) No aporta relación ordenada de los méritos alegados, en modelo de autobaremo normalizado, o no se cumplimenta adecuadamente.
- (8) No aporta certificado acreditativo de los méritos profesionales
- (9) No aporta Informe de Vida Laboral
- (10) No aporta certificado acreditativo de los méritos académicos

SEGUNDO.- Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios y en la web corporativa, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

TERCERO.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes para general conocimiento.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la próxima sesión ordinaria que celebre.

QUINTO. Contra la presente resolución, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la resolución definitiva de aspirantes excluidos.

La Puebla de los Infantes, a la fecha de la firma
EL ALCALDE

Fdo.: José María Rodríguez Fernández

Código Seguro De Verificación	pZ6cuayc15rgSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	05/06/2024 09:41:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pZ6cuayc15rgSBEF/v3IRQ==		

